

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.527

Segovia — Miércoles 18 de Junio de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

NUESTRA CRISIS AGRICOLA

Un problema de cultura y organización

La lectura de los periódicos profesionales y de las estadísticas de producción agrícola de España causa con sus millones de toneladas y sus cientos de millones de pesetas, una tremenda sensación de desconcierto. Porque del análisis de esas cifras, de las quejas de los agricultores y de la persistente anomalía de nuestros cambios monetarios se saca la consecuencia de que toda esa inmensa riqueza no beneficia ni al agricultor ni a España.

Solamente los doscientos millones que normalmente supone nuestra exportación de vinos, unidos a los millones de cajas de naranja y los veinte millones que representa nuestra riqueza olivarera, bastarían para salir del déficit de nuestra balanza comercial, equilibrando las compras de materias indispensables y sosteniendo el valor de nuestra peseta. Pero la realidad es que la mayor parte de esos beneficios van a parar a las manos de los intermediarios que realizan su negocio sin preocuparse del productor ni del prestigio de nuestro mercado.

Y así resulta que el labriego se lamenta como víctima de la miseria y de la usura y nuestra naranja y nuestro cáñamo y nuestra pasa tienen cada vez una mayor depreciación y se cierran los mercados extranjeros de nuestros vinos y la hegemonía del aceite que España mantenía en Suramérica nos es arrebatada por Italia, que tiene una producción seis veces menor a la nuestra en cantidad y calidad.

Falta organización entre nuestros agricultores, que todavía—salvo honrosas excepciones—no sólo no han abandonado los más primitivos sistemas de cultivo, sino que no han sabido sacudirse el ominoso yugo del intermediario explotador.

Por falta de una organización apropiada nuestros productores de pasa de naranja, nuestros almendreros, sus olivares españoles, los viniticultores están supeditados al intermediario y no pueden controlar ni sus remesas, ni los transportes. Y un día tras otro vienen siendo víctimas del más burdo juego para congestionar los mercados extranjeros y procurar una baja artificial en el precio del producto en España.

Mientras tanto en Francia se elevan los derechos arancelarios y cierra el paso a nuestros vinos, y en Alemania se amontona nuestra naranja que queda abandonada a precios ruinosos, y desde Inglaterra—nuestro mejor mercado naranja—nos llueven protestas porque la desconsiderada ambición de los intermediarios, pendientes sólo de acumular ganancias, ha enviado una mercancía de tan mala calidad que no sólo desprestigia nuestros productos, sino que es causa de que los importadores tiendan la vista hacia otros mercados productores.

Todos los años el agricultor español logra arrancar a la tierra ubérrima—con antiquísimas herramientas y seculares sistemas de cultivo—un caudal incalculable de riqueza que constituye la envidia del mundo. A pesar de ello todos los años la inculcadora de nuestros labradores, su lamentosa desorganización, su ignorancia comercial, su resistencia a sindicarse, hacen que toda esa riqueza vaya a otras manos.

Y una y otra vez los que no supieron defender el valor inmenso de las cosechas acuden plañideros al Estado, providencia para que ponga remedio a su penuria.

La verdadera misión del Estado en estos casos debía consistir, apelando incluso a su facultad coercitiva en una labor de cultura y de capacitación de nuestros labradores, obligándoles a organizarse, haciéndolos dignos de la prodigalidad con que les regala la tierra para sacarlos de la miseria en que obstinadamente perseveran.

Los vinos franceses se han acreditado merced a la excelente calidad de nuestros caldos, mientras la desidia e ignorancia de nuestros viticultores no sólo no supo imponerse en el mercado mundial, sino que desaprovechó lastimosamente la epidemia de filoxera en las vides francesas y la excelente coyuntura de la guerra europea.

Italia nos da un ejemplo interesantísimo con la constitución de la «Cámara Agrumaria» que centraliza la venta y fija precios de los productos de la industria cítrica. California, merced a su organización admirable, no sólo ha logrado duplicar la producción de naranja sin detrimento del precio de la misma, sino que ha enviado emisarios a Europa que estudian la posibilidad de importarnos naranja americana, sobre todo desde Enero a Agosto.

Tal es la verdadera solución a nuestra absurda e inconcebible crisis agrícola. Es simplemente un problema de organización y de cultura.

Un país que tolera los grandes latifundios sin cultivar, que no se esfuerza en modernizar sus medios de producción, que no sabe explotar sus cuantiosas riquezas agrícolas y que tan reacio se muestra en organizarse, no es digno de disfrutar de la exuberante cosecha valiosísima que la tierra le regala.

Todos esos millones de quintales de fruta y esos cientos de millones de pesetas, deben lógicamente ir a beneficiar a quienes, más hábiles e inteligentes, saben hallar cómodo lucro merced al trabajo del labrador español y a la prodigiosa fecundidad de nuestros campos.

ENRIQUE DE ANGULO.

PARA LA CAMARA OFICIAL DEL LIBRO

Próximas elecciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Real orden del ministerio de Economía Nacional, fecha 31 de Mayo último, e instrucciones complementarias, dictadas a los efectos de la renovación parcial reglamentaria de la Junta directiva de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, en las provincias en que no se forme Colegio electoral, por ser inferior a cincuenta el número de electores de la Cámara residentes en ellas, cosa que ocurre en la de Segovia, se constituirá una Mesa en las oficinas de las Cámaras de Comercio, intervenida por un vocal de éstas y un elector de la del Libro, para legalizar la emisión del sufragio y formar las listas de votantes.

A fin de cumplimentar mejor lo mandado, convendrá tener en cuenta que la directiva de la Cámara se compone de veintitrés vocales, representantes de los grupos de publicistas, editores, libreros de nuevo, libreros de lance, Artes gráficas y de la Encuadernación y fabricantes de papel. Por no haber habido lucha quedaron proclamados los candidatos correspondientes a los grupos de publicistas, libreros de lance, fabricantes de papel y uno de los dos de

Artes gráficas y de la Encuadernación. Han de designarse, pues, mediante votación de los electores, los candidatos que han de sustituir a los demás vocales que, reglamentariamente cesan, a saber: cuatro editores, un librero de nuevo y un vocal de las Artes gráficas y de la Encuadernación.

La votación se verificará en la Sala de actos de esta Cámara de Comercio, el día 22 próximo, de nueve de la mañana a una de la tarde.

He aquí el Censo parcial de electores en la Cámara Oficial del Libro, para la capital:

Don Rufino Cano de Rueda, editor.

Don José Alonso, doña Dominica Hernández, don Fernando Hernández, don Germán Herranz, don Cándido Herrero y don Moisés Nuño, libreros de nuevo.

Don Faustino Alvarez, don Rufino Cano de Rueda, don Ricardo Huertas, don Mauro Lozano Pérez, don Carlos Martín, don Canuto Sastre, don Luis León del Val y don José Yagüe, Artes gráficas y de la Encuadernación.

Horrorosa tormenta.—Un hombre muerto por un rayo

Monterrubio, 17.—El sábado último, de las doce a las trece horas, descargó sobre este término municipal una horrorosa tormenta de agua y granizo, que dejó consternados a los habitantes de este pueblo, pues tal fué la magnitud de ella que los arroyos y calles se hacían intransitables, hasta el punto de tener que hacer desagüe en algunas casas de la localidad. La tromba de agua y granizo hizo desbordarse el río próximo al pueblo, ocasionando en las fincas rústicas cercanas al mismo, que se hallan sembradas de cereales, grandes destrozos, pues la mayoría de ellas han sido arrasadas, haciéndose poco menos que imposible la recolección en ellas de sus mieses.

También ha producido graves daños en la mayor parte de los sembrados, habiendo alguna zona del término, sembrada, que la ha arrebato el granizo un 50 por 100 de la cosecha. Afortunadamente ha sido sólo en un pequeño polígono.

Muerto por un rayo

También y aproximadamente a la misma hora y en el sitio de Cachacardos, del término de San Pedro de las Dueñas, jurisdicción de Lastras del Pozo, ha sido muerto por la acción del rayo el vecino de Zarzuela del Monte, Paulino Bermejo, de estado viudo y de cincuenta y un años de edad.

El accidente ha ocurrido a tres kilómetros de este pueblo, y a tres aproximadamente del de Zarzuela del Monte, en las proximidades de la carretera de Sanchidrián a Otero de Herreros, kilómetro 29.

CORRESPONSAL

16 6930.

NOTAS DEL OBISPADO

Ordenes sagradas

El señor obispo de la Diócesis ha conferido órdenes sagradas a los señores que a continuación se expresan:

Ostariado y lectorado.—Don Emilio Bartolomé Rubio, don Enrique Gómez Herrero, don José González Gozalo, don Mariano López Monjas, don Atanasio Pérez Marinas, don Frutos Pérez Poza, don Pedro Pescador Manso, don Cándido Ventosa Tejedor y don Joviano Diez Hernández.

Exorcistado y acolitado.—Don Amador Barrio García y don Victorino de Santos Veganzones; mas un misionero hijo del Inmaculado Corazón de María.

Subdiaconado.—Don Cándido Gil Manso, don Teófilo Herrero Pedrazuela, don Angel Matesanz Barral, don Cayo Monjas Arévalo y don Calixto de Santos Brañas; mas once misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María.

Diaconado.—Don Angel San Vicente Huertas, don Jorge de Frutos Fuente, don Isidro Hernanz González, don Santiago Martín Adrados, don Félix Martín Barahona y don Julián Rojo Navajo; mas tres misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Presbiterado.—Doce misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María y un Padre Carmelita Descalzo.

«El Día de la Prensa Católica»

Por orden del prelado, el «Día de la Prensa Católica» se celebrará en la capital y en todas las parroquias de la Diócesis el próximo día 29, festividad de San Pedro y San Pablo Apóstoles.

En todas las parroquias y en cada una de las misas que se celebren en dicho día 29 se hará la «colecta» en favor de la Buena Prensa.

Se encarece a los reverendos rectores de iglesias promuevan en dicho día oraciones y comuniones generales, y que la Homilía de dicho día verse sobre la Buena Prensa.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

¡Cualquiera busca ahora a su mujer!

Un aplaudido autor cómico estaba cierta tarde en su tertulia del café con varios amigos, y entre éstos se encontraba un desconocido para él, pero amigo de uno de los contertulios.

Este individuo era corredor de comercio y procedía del Norte, de donde había venido a correr sus mercancías.

Dicho corredor era un hablador lata, que ya tenía mosqueado a nuestro autor con su charla insulsa y falta de sentido común.

De repente, el saludísimo autor se sintió atacado de un fuerte dolor de muelas que hizo cambiar el color de su faz.

Al exteriorizar su dolor, el corredor, con una risa estúpida, le colocó como consuelo:

—¡Si viera usted qué cosas más raras me pasan a mí con los dolores de muelas...! Le parecerá a usted raro, pero es cierto; en varias ocasiones que me han atacado estos dolores, mi mujer, que me quiere mucho, me ha hecho tres o cuatro arrumacos y se me han quitado radicalmente.

Y el autor, mirándole con sorna, exclamó:

—Sí; pero... cualquiera busca ahora a su mujer, con lo lejos que está...!

Contra el Consorcio Resinero

Ayer se entregaron al ministro de Fomento las conclusiones votadas en la Asamblea de Segovia

Según anticipábamos en la información de «Última hora», inserta en el último número de EL ADELANTADO, ayer, por la tarde, fué recibida, por el ministro de Fomento, la Comisión que, en representación de las provincias resineras, se trasladó a Madrid para entregar las conclusiones votadas en la Asamblea de Segovia de 10 de Abril, pidiendo la disolución del Consorcio Resinero.

Los comisionados se reunieron en la Diputación de Madrid, antes de ir a visitar al señor Matos, constituyendo esa Comisión los señores don Gabriel J. de Cáceres, presidente de la Diputación de Segovia; los diputados de la misma señores Abad, Torre Arocena, Carretero y Sanz Gilsanz; don Rufino Cano de Rueda, como presidente de la Asamblea Segoviana y los miembros de la misma don Manuel de la Torre Quiza, don Gregorio Fraile, don Felipe Bobillo, don Germán Martín Hurtado y don Luis Sánchez de Toledo. También acudieron a la reunión, citados por el presidente de la Diputación de Segovia, los de las de Burgos y Soria con varios diputados, el alcalde de Avila con dos concejales y dos diputados y los alcaldes de los Ayuntamientos de Arenas de San Pedro, El Tiemblo, Arévalo y algunos más.

En la entrevista con el señor Matos, los comisionados pudieron notar que el ministro se percataba de la trascendencia del asunto y de la forma que se le presentaba, observando asimismo la gran impresión que causó al señor Matos el argumento que expuso el señor Cano de Rueda al exponer los hechos. Este dijo que se trataba, única y exclusivamente, de deshacer uno de los atropellos cometidos por el Gobierno de la Dictadura contra el derecho de la propiedad, puesto que con el Consorcio se prohibe a los propietarios de montes, tanto particulares, como públicos, la libre contratación de los productos. Repitiendo los argumentos empleados en la Asamblea de Segovia, el señor Cano y otros comisionados manifestaron al mis-

EL SEÑOR

Don Julián Muñoz Barroso

Ex concejal de este excelentísimo Ayuntamiento
HA FALLECIDO HOY DIA 18 DE JUNIO DE 1930
a los 59 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Crescencia de Frutos; sus hijas doña Julia Muñoz Herrero, doña Francisca, doña Victoria y doña Carmen Muñoz de Frutos; hijo político don Mariano de la Mata; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Potenda, número 1, al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el viernes, día 20, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Martín, por lo que les quedarán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

tro que a los propietarios de montes no les importaba el mayor o menor beneficio que pudieran obtener con sus mieras en el régimen del Consorcio, sino que lo que pretendían era disponer libremente de sus bienes.

El señor Matos estuvo amabilísimo con los comisionados, a los que ofreció estudiar el asunto con todo cuidado y detenimiento, saliendo todos gratamente impresionados de su entrevista con el ministro de Fomento.

En la procesión de mañana formarán la Academia de Artillería y el batallón de Chiclana

Con motivo de ser mañana la festividad del Santísimo Corpus Christi, el general gobernador militar de la Plaza, don Eugenio Pérez de Lema, ha dispuesto, en la Orden de la misma, que las fuerzas de la guarnición vistan el traje de gala kaki.

En el artículo segundo dispone que, habiendo sido invitada la guarnición por el excelentísimo Ayuntamiento, para asistir a la procesión que saldrá de la Santa Iglesia Catedral a las nueve horas, todos los señores jefes y oficiales francos de servicio, se encontrarán a las ocho y media de la mañana, en la puerta principal del referido templo, vistiendo el traje de gala de paño.

A la misma hora—dispone el artículo 3.º—estará cubierta la carrera que ha de recorrer la procesión, por la Academia especial de Artillería, organizada en un grupo mixto de dos baterías, una ligera y otra de montaña, y el batallón Cazadores de Chiclana número 17.

El señor coronel director de la Academia Especial de Artillería, que mandará la línea, dispondrá lo conveniente para su ejecución, teniendo en cuenta cuanto previenen las ordenanzas generales del Ejército, respecto a la escolta del Santísimo. Esta se compondrá de una batería de alumnos, pie a tierra, con bandera, escuadra, banda y música. Esperará la salida de la procesión, formada en línea, en la calle del Marqués del Arco, dando frente a la Santa Iglesia Catedral, apoyando la cabeza a la entrada de la referida calle.

Dice el artículo 4.º que la Academia Especial de Artillería se situará en la plaza Mayor y el batallón de Chiclana extenderá sus filas abiertas, en toda la longitud del itinerario, a seguir por la procesión. El jefe de la línea ordenará los traslados de fuerzas tan pronto aquella haya pasado ante ésta, así como los intervalos a guardar entre los soldados, que podrán ampliarse en las calles estrechas, reduciéndose, en compensación,

Jabón Zotal

Para cutis delicado

NIÑO - DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Pesetas	Pesetas		
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilates...	80,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dien-	
Empastes.....	5,00	tes.....	600,00

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica. Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

ción, en las anchas, al objeto de conseguir esté siempre cubierta la carrera.

Se dispone en el artículo 5.º que, después de la entrada de la procesión en la Santa Iglesia Catedral, el jefe de la línea dará las órdenes oportunas, con arreglo a instrucciones recibidas, a formar la columna para el desfile ante las autoridades, que se situarán en la acera Norte de la plaza Mayor, concentrándose, previamente, las fuerzas, apoyando la cabeza en el teatro Juan Bravo, para iniciarlo con guías a la derecha, cuando se ordene. Terminado éste, las fuerzas seguirán a sus alojamientos, la Academia, por la calle de Juan Bravo y el batallón de Chiclana, por la calle del Cronista Lecea a San Agustín.

El traje para la Academia y batallón de Chiclana será el de gala kaki, con gorra.

Mañana, en atención a la solemnidad del día, no se publicará EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCION

para sufragar los gastos de la novena del Sagrado Corazón de Jesús, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel:

Excelentísima señora marquesa viuda de Lozoya, 50 pesetas; señoría Teresa Contreras, 50; señores de Cereceda, para costear un día de novena, 50; una familia devota para costear otro día de novena, 50; doña Luisa Aguado, 2.

Total, 202 pesetas.

Los donativos pueden entregarlos en los domicilios de las señoras de Cereceda y viuda de Reguera, Infanta Isabel, 15.

Como igualmente si desean costear algún día de la novena.

El vencedor del combate Uzcudun-Risko, luchará contra Sharkey

Nueva York, 17.—El señor Dick Dunn, director del Olimpic Stadium, ha teleografiado al representante del boxeador Sharkey, ofreciéndole 50.000 dólares por un combate del púgil lituano con el vencedor del encuentro Uzcudun-Risko.

Otro combate Schmellig-Sharkey

Nueva York, 17.—Los organizadores de Madison Square Garden intentan la organización de un nuevo combate Schmellig Sharkey para disputarse en el Yankee Stadium el día 25 de Septiembre.

Parece que Sharkey aceptaría un 12 1/2 por 100 de las entradas mientras que Schmellig pide el 37 1/2 por 100.

El Consejo de ministros de anoche

Se restablecen las tasas mínimas para el trigo

La Dictadura importó 811.000 toneladas, produciendo la congestión y depreciación del trigo en nuestro mercado. El ministro de Hacienda y la baja de la peseta. La situación política

El Consejo se dedicó al problema triguero

A las seis de la tarde quedaron reunidos ayer los ministros, bajo la presidencia del general Berenguer. La deliberación duró hasta las ocho y media de la noche y en ella se estudió con detenimiento las causas y posible remedio de la crisis triguera.

Una nota del ministro de Economía

El ministro de Economía, al salir del Consejo, hizo las siguientes manifestaciones:

«El problema del trigo, que por referirse a un producto esencial de nuestra agricultura, que es además primera materia de primera necesidad, es siempre difícil y delicado, reviste en estos momentos un carácter especial, que le diferencia de todos los demás que se hallan planteados con relación a otros productos agrícolas.

La crisis triguera está originada, no por fenómenos naturales ni por causas imputables a los productores, sino por una medida del Gobierno de la Dictadura, que autorizó la importación de 811.000 toneladas de cereal exótico, y por el oneroso y complicado sistema de la devolución de derechos arancelarios, produciendo la congestión de los mercados y el natural envilecimiento de los precios.

Desde el primer momento se preocupó el Gobierno actual de este difícil asunto, que como tantos otros encontré planteados, y así a los pocos días de constituirse dictó un decreto dejando sin efecto las autorizaciones para nuevas importaciones, manteniendo la tasa mínima y excitando el celo de las autoridades para su vigilancia y cumplimiento. Poco después, y para conocer los verdaderos términos de la crisis y adoptar en consecuencia las medidas oportunas para conjurarla, se dictó una Real orden por el ministerio de Economía solicitando declaraciones juradas de las existencias, con la advertencia de que se hicieran con la más escrupulosa verdad ya que todo engaño conduciría a resultados contraproducentes, toda vez que las medidas de Gobierno habían de tomar por base dichas declaraciones. El resultado de éstas así por lo que se refería al trigo en poder de productores como a las existencias de harina y de trigo en fábricas y molinos, se publicó en la Prensa, y dió la sensación de que nos halláramos próximos a la normalidad, ya que el exceso constituía un margen prudencial de enlace con la próxima cosecha.

Con arreglo a esos resultados, se dictó el Real decreto de 19 de Mayo último restableciendo el vigor del artículo 1.º de la ley de 10 de Junio de 1922, esto es, prohibiendo la importación hasta que los precios medios llegasen al de 53 pesetas durante un mes, prohibiendo también la importación de maniote, manteniendo la prohibición de importar maíz y ordenando que por el ministerio de Ejército se adquiriesen las harinas necesarias para el consumo de tres meses, tanto para el Ejército de la Península como para el de África, con la condición de que los concursos habrían de celebrarse precisamente en las Capitanías generales de la Península para tener la absoluta seguridad de que sólo se adquirirían harinas nacionales. Cerrada así la frontera a toda importación no sólo de trigo, sino de sus similares, y procurada la descongestión de harinas existentes en fábricas, para lo cual también se derogó el sistema de mezclas, se estimó igualmente conveniente declarar la libertad de comercio alzando las tasas, que no sólo estaban inobservadas, sino que servían únicamente para fijar arbitrariamente el precio de las harinas, sin ventaja alguna para productores y consumidores.

Cabía esperar que todo ello contribuiría a la ansiada normalidad, activándose las demandas y mejorando los precios; pero fuerza es confesar que tal resultado no logró alcanzarse, y aun en algunos mercados de trigos menos ricos los precios des-

cendieron de modo que hizo cundir la alarma, especialmente en la región castellano-leonesa.

Atento el Gobierno a esta realidad, que aunque sólo estuviese referida en su origen a los factores morales es muy de tener en cuenta, y después de oír a los interesados y obtener el informe de los gobernadores con los debidos asesoramientos y el de la Junta Central de Abastos, decidió en el Consejo de hoy el restablecimiento de las tasas, aparte de otras medidas que no sólo aseguren su efectividad, sino que permitan la defensa de los agricultores más desvalidos, en tanto los mercados no se regulen por las leyes naturales de la oferta y de la demanda.

Para juzgar de estas medidas habrá de tenerse en cuenta no sólo una realidad que contradice los datos estadísticos que habían servido de norma al Gobierno, y no por falta de verdad en las declaraciones, sino porque cabe suponer que por ignorancia o por desidia dejaron de declarar muchos poseedores, como tantas otras veces ha ocurrido, sino también el estado a que llegaron los mercados por un régimen de tasas que dura ya más de cinco años, que debilitó toda organización y todo estímulo comercial de ventas y aun de producción económica, y que entrega a los vendedores faltos de recursos y de crédito a la natural codicia de los compradores. A remediar esta falta de proporción y de organización, que no puede improvisarse, y en auxilio de los más modestos labradores, acude el Gobierno con los medios que tiene a su alcance, sin hacer cuestión de principio de lo que sólo es cuestión de realidades urgentes, ínterin tanto no desaparezca la congestión producida por el trigo importado del extranjero en cantidad superior a la que hubiera sido necesaria.

El tipo de las tasas mínimas

Casi todo el Consejo fué dedicado al estudio del problema que la depreciación de nuestros trigos ha planteado. El ministro de Economía hizo un resumen de la marcha que viene siguiendo este asunto, y dió lectura a la nota que después facilitó a los periodistas y que ha de servir de preámbulo al Real decreto objeto de la deliberación. Cada ministro expuso su punto de vista y se examinó también el problema bajo el aspecto social a que ha derivado. El general Marzo, ministro de la Gobernación, informó sobre los incidentes ocurridos en Palencia y otras ciudades.

Después de un amplio y detenido estudio, el Consejo aprobó el proyecto cuya exposición se dictará por la Presidencia y será puesto a la firma regia hoy o mañana. En el proyecto, el Gobierno ha tratado de recoger las orientaciones expuestas por los trigueros, y espera que así se verán cumplidas sus aspiraciones.

Las principales disposiciones que ha de contener el decreto de referencia afectan, como es natural, al restablecimiento de las tasas. Desde su publicación en la «Gaceta» hasta el primero de Octubre regirá la de 46 pesetas por quintal; en el período de Octubre hasta el 1 de Enero la de 46,50; desde Febrero a Mayo, 47,50; en el mes de Junio y durante la primera quincena de Julio, 48 pesetas. El precio máximo, con arreglo a la ley de trigos, es, como se sabe, de 53 pesetas el quintal. Para los efectos de las tasas se dispone que los trigos han de ser sanos y limpios y sobre vagón o carro en la estación de origen. También se dictan oportunas disposiciones para que no se vulnere el régimen de la tasa. Las Juntas provinciales de Economía quedarán encargadas de vigilar las harinas panificables en precios determinados, ya que la tasa del trigo lleva aparejada la tasa de la harina.

Igualmente se dispone en el mencionado decreto que las Asociaciones de Sindicatos Agrícolas nombren los vendedores correspondientes, y se concede a estas entidades representación en las Juntas provinciales de Economía, por lo cual se

incrementa con un vocal su composición de éstas.

Estima el ministro de Economía que estas medidas facilitarán la pronta resolución de este problema, y que se realizará la descongestión de los mercados castellano-leoneses, quedando suficientemente protegidos los precios que iban en descenso.

Por otra parte, considera que este período de ahora es el más crítico, y que una vez salvado, ya en los meses venideros, mejorará la situación del mercado, rebasando incluso la línea mínima de las tasas. Según parece, la crisis se ha producido también en otros países, sobre todo en Norteamérica, donde las existencias rebasan por encima de los cálculos. En España no existe el peligro de la competencia extranjera, toda vez que se halla prohibida la importación.

Preguntado el ministro si estas medidas afectarían en algún modo al precio del pan, contestó que en todo caso no sería en sentido de aumento, ya que si bien se restablece la tasa con precios superiores a los que hoy rigen en el mercado; sin embargo, el tipo de la tasa es inferior al que existía antes de decretarse hace un mes la supresión.

La situación política

Según declaraciones que hicieron los ministros a la salida de la reunión, en el Consejo no se abordó el tema político, ni se tomó ningún acuerdo en lo que se refiere a la autorización de actos con carácter de propaganda política. Pero el ministro de la Gobernación dió cuenta de la Real orden que dirigió hace días al Ateneo ordenando la suspensión de las conferencias políticas por ahora y hasta que se elija la nueva Junta y se le den por el Gobierno las oportunas instrucciones sobre las normas para la celebración de actos de esta naturaleza.

El Gobierno se mostró conforme con este criterio y aprobó la decisión adoptada por el general Marzo. Sin embargo, de no tratarse en el Consejo cuestiones de índole política, en el breve cambio de impresiones que tuvieron los ministros al terminar la reunión, fué objeto de la conversación en el cúmulo de conjeturas y combinaciones políticas que en estos días se vienen haciendo, no sólo a base de determinadas personalidades, sino también sobre futuros planes del actual Gobierno. Desde luego podemos desmentir los rumores de los últimos días, ya que el Gobierno no ha pensado aún en su futura actuación una vez reunidas las Cortes y, por tanto, considera problemáticos todos los pronósticos. En lo que no ha variado el criterio del Gobierno es en el referente a la convocatoria de las Cortes. A este respecto el ministro de Gracia y Justicia decía anoche a los informadores políticos que el Gobierno sostiene el firme y decidido propósito de ir a las elecciones en el mes de Diciembre, aunque sin precisar la fecha, ya que el procedimiento ha de ajustarse al trámite legal, una vez terminado el Censo, que se calcula será el 15 de Noviembre.

Otro consejero se extendió también ante los periodistas en consideraciones de esta índole insistiendo en puntos de vista ya expuestos en ocasiones anteriores. Es preocupación esencial del Gobierno la de mantener el carácter de constitucional con que vino al Poder, tanto más cuanto para la resolución de muchos asuntos, como sucede ahora con el de los trigos, echa de menos la colaboración del Parlamento. Y para los efectos constitucionales, el Gobierno considera que se encuentra en una situación especial teniendo que actuar sin Cortes y sin apelar a procedimientos dictatoriales, pues estima vigente la Constitución con la suspensión de determinadas garantías.

El problema de los cambios

Aparte del tiempo empleado en el estudio de la cuestión triguera, el Gobierno dedicó también especial atención al problema de los cambios, que, como es sabido, se ha agudizado en estos últimos días, llegándose a cotizar la libra a un cambio alrededor de 42.

El Consejo estudió con todo detenimiento los diversos factores que influyen en la baja de nuestra divisa. El Gobierno y, desde luego, el ministro de Hacienda, considera injustificada esa baja, porque estima que nuestra situación económica es floreciente y que incluso los resultados que arroja la balanza mercantil en el primer cuatrimestre nos son beneficiosos. Por otra parte, como el mo-

tivo de esta persistencia en la baja podría tener origen en la desconfianza del extranjero sobre la situación política española, el Gobierno ha hecho ya saber en diversas ocasiones a la opinión pública su decisión de restablecer en breve la normalidad, así como la de reducir los gastos en lo posible, dentro de un plan de austeridad, aunque sin causar por ello perjuicio alguno a la economía nacional.

Estima también el Gobierno que es causa principal la desatada especulación que se está llevando a cabo en los mercados financieros con la peseta, y acordó conceder al ministro de Hacienda amplias facultades para que adopte las medidas que se consideran necesarias y oportunas.

Clausura de la Exposición de Sevilla

Mañana saldrá para Sevilla el ministro de Trabajo, a quien acompañarán el subsecretario señor Gómez Cano y el señor Galiay. El ministro asistirá en representación del Gobierno a los actos que han de celebrarse en la clausura de la Exposición de Sevilla, actos que, como se sabe, presidirá el príncipe de Asturias.

El marqués de Guad-el-Jelú estará de regreso en Madrid el próximo lunes por la mañana, y ese mismo día por la noche saldrá para Lugo, acompañando al presidente del Consejo, para asistir en aquella ciudad a la inauguración de un Hospital.

La ofrenda al Apóstol Santiago

El día 25 saldrá para Santiago de Compostela el ministro de Gracia y Justicia con objeto de asistir en representación del Gobierno al acto de la ofrenda tradicional al Apóstol Santiago.

Un título a don Gabriel Maura

El Consejo acordó proponer a Su Majestad el Rey la concesión a don Gabriel Maura, conde de la Mortera, de un título nobiliario y al mismo tiempo incorporar a él la Grandeza de España.

Las Compañías de Seguros

El ministro de Trabajo llevó al Consejo un proyecto de decreto referente a las Compañías de seguros, en el cual se deroga otro de 1927 y una Real orden de 1928, en los que se establecía la censura previa en los documentos de publicidad de las Compañías de seguros.

La aplicación de estas disposiciones daba a entender al público, al aplicarse la censura que en ellos se fijaba, que el ministerio de Trabajo amparaba a determinadas Compañías, y contra esto el señor Sangro dispone, en el proyecto aprobado anoche, que quede en libertad la publicidad de estas entidades, si bien ajustándose a las leyes generales que rigen sobre esta materia.

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

Habiendo sido trasladado el domicilio social de la misma a la plaza Mayor, número 42, entresuelo, por el presente se pone en conocimiento de todos sus socios y aficionados que deseen serlo. (La entrada por el restaurant La Suiza).

El secretario, Santos Rodríguez.

El viaje del Rey a Londres

Acompañado del mayordomo mayor de Palacio, duque de Miranda, Su Majestad el Rey emprenderá su anunciado viaje a Londres mañana, jueves, por la noche. El Soberano llegará a París el viernes 20, también por la noche.

En la capital de la vecina República se propone permanecer hasta el 23. Ese día, a las doce de la mañana, continuará el viaje a Londres, para llegar a la capital inglesa ocho horas más tarde. El 24, por la noche, asistirá a una comida y fiesta en la Embajada de España, a la que han de concurrir también varios miembros de la Familia Real inglesa.

Durante su estancia en Londres, que durará unos veinte o veintidós días, alojará el Soberano español, como suele hacerlo siempre que visita aquella capital, en un hotel de viajeros, en el que se le han reservado ya habitaciones.

El asunto de los 2.000.000 de pesetas

Madrid, 18.—En la declaración que ayer tarde prestó el señor Serán ante el juez señor Bellón, parece que se limitó a ratificar los conceptos que expuso en las veces que ha sido interrogado. Según tenemos entendido, afirma que los 2.000.000 de pesetas le fueron entregados por su gestión. Todavía no ha dicho dónde está el dinero y en qué consistía esa gestión.

Por la tarde declararon el señor Magno Lind y otros señores que integran el Consejo de la Sociedad de que aquél es gerente. Después el juez ordenó y estudió las actuaciones.

ECOS DE LA PROVINCIA

Aguilafuente

Fiestas de San Antonio

Como siempre y con la solemnidad acostumbrada, se han celebrado las fiestas que en honor de San Antonio dedica esta villa y en especial la hermandad que lleva el título del Santo.

La parte religiosa estuvo a cargo de los virtuosos y dignos sacerdotes párroco don Lucas Rodríguez y coadjutor don Cipriano Heredero. Este, desde el púlpito y por primera vez, dirigió su cálida y elocuente palabra a la numerosa concurrencia de fieles que asistieron, haciendo el panegírico del Santo y exhortando muy atinadamente a cuantos le escuchaban para que imiten al Santo en sus virtudes. Tanto por ser su primer sermón, como por el acertado desarrollo del mismo, damos al nuevo orador sagrado nuestra cordial enhorabuena.

Después de la misa se repartieron entre los pobres de la localidad las limosnas que el cepillo para el pan de San Antonio ha producido.

Primera comunión

El pasado domingo han tomado su primera comunión más de 40 niños y niñas de este pueblo, administrándoles el sacrosanto Sacramento el párroco, quien en una sentida y elocuente plática les exhortó para que recibieran la Sagrada Eucaristía con verdadera unción evangélica, al mismo tiempo que a los padres para que hagan perseverar a sus hijos en la verdadera y única religión.

Reciban tanto los pequeñuelos como sus padres nuestra muy cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

15-6-930.

Rebollo

En honor de San Antonio de Padua

Con gran júbilo e inusitada brillantez, el pueblo de Rebollo ha celebrado durante los días 13 y 14 de los corrientes solemnes fiestas en honor de su muy venerado santo, San Antonio de Padua.

El viernes, primer día de fiesta, próximamente a las nueve y media de la mañana, las campanas del sagrado recinto, con sus potentes y metálicas voces, anunciaban a los feligreses que momentos después darían principio los solemnes actos religiosos.

El pueblo en masa y numerosos forasteros asistieron a los actos religiosos, hallándose el sagrado templo durante todos ellos abarrotado de fieles; tal es la devoción y veneración que este vecindario profesa al Santo Paduano.

El santo sacrificio de la misa estuvo a cargo del joven, celoso y culto cura párroco de la localidad, don Justo Ramos de Andrés.

También el señor Ramos ocupó la sagrada cátedra, el cual, por espacio de cuarenta minutos, cautivó la atención al numeroso auditorio. Con palabra fácil y elegante, nos dió a conocer la vida ejemplar de San Antonio de Padua, los muchos milagros que realizó y todo cuanto es digno saberse de este Santo modelo.

El describir en este lugar todo cuanto el señor Ramos de Andrés expuso en la sagrada cátedra, sería trabajo ímprobo y supérfluo, baste decir, que fué una pieza de oratoria sagrada, estupenda, como todas las suyas.

Después de misa, fué llevada procesionalmente, sobre hermosas andas, por bellas señoritas de la localidad, la efigie de San Antonio, la cual estaba adornada muy bien con profusión de flores naturales y artificiales.

Recorrió el itinerario de costumbre y a la llegada al templo, se hicieron las tradicionales pujas para introducir la imagen del Santo Paduano en el templo de Dios, después colocarla en la mesa-altar, y de aquí ponerla en su trono.

La parte profana, como siempre, consistió en el típico y consabido baile de rueda, amenizado por afamados tamborileros del inmediato pueblo de Cabezuela, quienes tocaron selectas y modernas piezas bai-

lables, deleitando a la juventud de ambos sexos, y hasta a los de edad madura.

Concurridísimo estuvo durante los días de fiesta a pesar de lo desahogado del tiempo, que nos obsecuó con frecuentes chaparrones.

Abundaron las chicas bonitas, que estaban encantadoras con los elegantes y valiosos trajes que ostentaban.

En el segundo día de fiesta los actos religiosos y profanos fueron semejantes a los del primer día.

Terminó la fiesta principal del pueblo dentro del mayor orden y buen humor, no habiendo que lamentar el más ligero incidente, lo que habla muy en favor de la cultura de los habitantes de Rebollo.

CORRESPONSAL

16-6-930.

Castro de Fuentidueña

Fiesta de Santa Lucía

Con gran concurrencia de forasteros y el vecindario en pleno se han celebrado los actos religiosos acostumbrados con motivo de la festividad de Santa Lucía.

El día 8 se celebró una misa mayor con gran concurrencia de fieles, siendo oficiada por el párroco don Pablo Barrio. Por la tarde, novena a la Santa.

Como fiesta profana, se organizaron bailes públicos durante la tarde y noche, que fueron amenizados por músicos del país, a los que también concurrió numeroso público.

El día 9 se celebró otra misa solemne, en la que la oración sagrada estuvo a cargo del sacerdote don Plácido Centeno Roldán, mereciendo muchos elogios y felicitaciones por su feliz exposición de hechos sagrados.

Terminada la novena de este día, se organizó la procesión con la imagen seguida de una gran muchedumbre. De regreso en la iglesia, se procedió al remate de ofrendas y ofrecimiento de otras.

Después de esta nueva manifestación del gran fervor religioso de este vecindario, se iniciaron de nuevo los bailes públicos, en los que la juventud (y los que ya están muy lejos de la juventud) se divertieron largamente, terminando así las fiestas con que anualmente celebra Castro de Fuentidueña la festividad de su Santa Patrona.

CORRESPONSAL

Valverde de Majano

La fiesta de San Antonio

El viernes pasado, día 13, se ha celebrado en este pueblo la fiesta del glorioso San Antonio de Padua.

La víspera, día 12, a las ocho de la noche, hubo disparo de cohetes. A la novena acudieron todos los cofrades y vecindario, dirigiéndose después a casa del mayordomo, como de costumbre, seguidos de la dulzaina y tamboril.

El día 13, día de la fiesta, por la mañana, cofrades y comunión de todos los cofrades; a las diez se celebró misa solemne, oficiada por el párroco del pueblo, don Matías Gilarranz, asistido por el sacristán Francisco Puente. Un coro de niños y jóvenes cantó himnos al Santo. El sermón estuvo a cargo del presbítero de Segovia don Gerardo González, quien con su palabra cálida y elocuente desarrolló magistralmente las glorias del Santo Paduano.

Por la tarde hubo novena y procesión con la Imagen del Santo por las principales calles del pueblo; después el consabido baile de rueda en la plaza pública, tocando los célebres dulzainero y tamborilero Félix Llorente y Mariano Llorente, ambos vecinos de este pueblo. Por la noche se celebró una velada, prolongándose el baile hasta la una de la madrugada, donde la gente joven se divertió a su gusto.

El sábado, día 14, por la mañana hubo misa de oficio por los hermanos difuntos de la Cofradía, y por la tarde, baile también en la plaza pública.

El tiempo y el campo

Aunque sobre este término mu-

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1928: 3.700.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliga a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NÚM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

Asociación de agricultores de España

FUNDADA EN 1881

SUBVENCIONADA POR EL ESTADO

DOMICILIO: LOS MADRAZO, 13.—MADRID

Representante en Segovia y su provincia

DON FRANCISCO GALINDO

JUDERIA VIEJA, 4

Las tormentas desencadenadas han sido sólo de lluvia, ésta ha sido en tanta cantidad, que ha mercedado considerablemente la cosecha...

DESCARRILAMIENTO EN LA LINEA DE AVILA

Ayer, en la estación de Mingorría, de la línea de Avila, se produjo un descarrilamiento...

EL INFANTE DON JUAN INGRESA EN LA ESCUELA NAVAL

Ayer, en el ministerio de Marina, se examinó el último ejercicio para el ingreso en la Escuela Naval Militar...

SELLOS DE GOYA

Se ha puesto en circulación, con carácter oficial, la nueva emisión de 32 sellos de Goya en el pabellón Quinta de Goya...

DEPRECIACION DEL ACEITE

La Puerta, 17.—Reina extraordinario al bajar por la depreciación del aceite de oliva...

MERIENDA TRAGICA

Murió repentinamente y se hundió el piso donde está depositado el cadáver...

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos...

la droguería de don Francisco Martín Marcos y hasta mañana en el Hotel referido, las tarjetas para concurrir a dicho acto...

FALLECIMIENTO

Ha fallecido hoy el ex concejal de este Ayuntamiento don Julián Muñoz Barroso...

NOTAS DE HACIENDA

Caja para el fomento de la pequeña propiedad

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 16 del actual (Gaceta del 17), se dispone: 1.º Que se considere modificada la regla 2.ª del artículo 3.º de la Real orden de 10 de Enero de 1929...

Segovia religiosa

Culto divino al Santísimo Sacramento

Con motivo de ser el día 19 del actual la festividad del Santísimo Corpus Christi, se invita a todos los señores asociados al culto diario...

La fiesta de la Minerva

El día 20, como último día del Octavario que, con tanta solemnidad se viene celebrando en la iglesia de San Miguel...

Para asistir al banquete de las señoritas Alfaya

Recordamos a las personas que desean asistir al banquete que se celebrará mañana, a las dos de la tarde, en el hotel Comercio-Europeo...

La música en los paseos

Mañana, de ocho a diez de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

SUETOS

Depósito de recría y doma Se pone en conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar, que la Comisión de compras del depósito de recría y doma, de Ecija, permanecerá en esta capital el día 25 del actual.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo y el ministro de Marina estuvieron en Palacio para despachar con el Rey. A la salida el general Berenguer dijo a los informadores que había llevado numerosos asuntos de todos los Ministerios...

Entrega de una espada al Rey

Estuvo esta mañana en Palacio el ex diputado a Cortes señor Tejero acompañando a la marquesa viuda de Polavieja, para hacer entrega al Rey de una valiosísima espada del general Polavieja...

Locales de la Juventud Vasca, clausurados

Bilbao.—Por orden gubernativa han sido clausurados los locales de la Juventud Vasca, como consecuencia de haber interpretado en ellos cantos prohibidos.

La Fiesta de la Flor. La Familia Real sale de Palacio

Con espléndido día se celebra la Fiesta de la Flor. Numeroso público recorre las calles de la Corte, que también han sido invadidas por bellísimas postulantes. A las doce salió de Palacio la Reina, acompañada de la infanta doña Cristina...

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Firma de decretos por el Rey

Gobernación.—Admitiendo la dimisión al consejero de Sanidad don José Rodríguez Gausel y nombrando para sustituirle a don Pompeyo Jimeno. Organizando el Cuerpo de Veterinarios particulares.

Una mujer herida gravemente

En una taberna de la calle del Divino Pastor entró esta mañana una mujer, de nacionalidad belga, llamada Juana Huiben...

Choque de trenes en la línea de Barcelona

A causa de una falsa maniobra, el mixto de Barcelona chocó con una máquina de un tren de mercancías en la estación de Aludévar.

Manifiestaciones del ministro de Marina

El ministro de Marina dijo a los periodistas que se habían firmado los nombramientos de alféreces alumnos. Me interesa aclarar—añadió—que en éste como en cuantos casos se presenten no habrá ampliación para los aprobados sin plaza...

La Junta de Patronato Eclesiástico

El señor Estrada, hablando con los periodistas, se refirió a los comentarios que ha suscitado el decreto suprimiendo la Junta delegada del Real Patronato Eclesiástico.

El señor Estrada y el Tribunal del Jurado

Un periodista preguntó al ministro de Gracia y Justicia si había llegado a su departamento la sentencia dictada por el Tribunal de Derecho en la vista de la causa por el crimen de la Puerta del Sol.

Noticias de Barcelona

El gobernador civil celebró esta mañana una extensa conferencia con el capitán general infante don Carlos.

Intereses de Melilla

Una Comisión de representantes de la ciudad visitó al general Jordana para pedir la ayuda que resuelva la agudísima crisis por que atraviesa Melilla.

Exploita la tubería general de abastecimiento de agua

A la entrada de la calle de San Juan (plaza del Azoguejo), se produjo esta mañana una rotura en la tubería general de abastecimiento de agua a la capital.

Segovia Meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Table with 2 columns: Observación, Valor. Rows: Presión atmosférica (678.1), Dirección del viento (Oeste), Temperatura máxima (26.6)

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 40; total, 94.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog. Lists various fish and prices.

Ondulación y corte de pelo

PRECIOS ECONOMICOS SERVIDO POR SEÑORITAS Daoiz, 22

Se venden una trompeta semi-nueva, último modelo y muy barata, y un cornetín, en buen uso.

Se arrienda el cuartel titulado «Los Canchos», término de Rascafría, para 650 cabezas de ganado, 140 cabras y algunas yeguas.

¡Segovianos!

Mañana por la tarde, en el paseo de la Alameda, actuarán un notable sexteto de cuerda y una banda de música

Advertisement for Máquinas de escribir (Urania, Piccola, Perqueo, Juventa and Bing) and FONOGRAFOS Y DISCOS (marca PARLOPHON) by E. TAMAYO.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en **contener la hernia total y permanentemente**. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada cual, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

GABINETE ORTOPÉDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de diez a una y de tres a cinco

Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Víctor Hugo).—MADRID

EN SEGOVIA, Hotel Comercio Europeo, el día 30 del actual mes de Junio (lunes).

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE **MIGUEL RAMON HERRERO**

Recaudador municipal, Santa María de Nieva (Segovia)

Se encarga de cuantos asuntos pueda interesar al público en general, entre ellos: formular, presentar instancias y obtención de certificados en todas las oficinas provinciales y en Madrid, confección de testamentarias y otros documentos sobre herencias, reclamaciones de fincas catastradas, altas, bajas y transmisión de dominio de fincas y otros documentos de carácter administrativo, etc., etc.

FUNDICION DE CAMPANAS

DE **Arsenio Pellón Ruiz (e hijo)**

SANTA MARIA DE RIAZA (SEGOVIA)

Esta casa refunde las campanas en los mismos pueblos donde lo pidan y en su casa, con veinticuatro horas de obtención. Es la más antigua por llevar cuarenta y cuatro años y sus aleaciones han sido y son legales.



¡Vacaciones!

Este año no cometa Ud. el error de partir sin un

"Kodak"

con el que sorprender y perpetuar sus instantes de alegría, por medio de bellas fotos «Kodak», las que le permitirán vivirlos de nuevo al hojear el preciado álbum de su feliz verano 1929.

Para detalles y demostraciones:

Droguería y perfumería
FELIPE SANZ
Plaza Mayor, 3
Artículos fotográficos Kodak

Cupón para opción a un obsequio en La Papelería Alonso **JUAN BRAVO, 20**

Desde 10 céntimos de gasto hay derecho a regalo.

No comprar silográficas sin consultar con ALONSO

La Watterman, a plazos

TODOS LOS DIAS DE FERIAS

El señor ALONSO, dueño de La Papelería, obsequiará a su selecta y numerosa clientela de Segovia y su provincia con variados objetos de regalo.

Cada comprador debe presentar el cupón que se acompaña.

Silográficas WATTERMAN AURORA

LA PAPELERIA Casa Alonso

BALNEARIOS DE CALDAS DE BESAYA SANTANDER

Reumatismo :: Artritis :: Ciática :: Catarros y Cardiopatías

Gran hotel reformado recientemente. Todo confort. A 70 metros de f. c. del Norte

¡Molineros!

Os interesa conocer mis nuevos procedimientos para con LAS PIEDRAS, poder hacer harinas BLANCAS y LIMPIAS, de condiciones excelentes para la fabricación del pan.

La ANTIGUA CASA de VALLADOLID, HIJO DE SOTERO DIEGUEZ, constructora desde el año 1880, de cientos de molinos en toda España, y con más de CUARENTA en esta misma provincia de Segovia, sigue SUMINISTRANDO y CONTRATADO:

MOLINOS COMPLETOS, PIEDRAS FRANCESAS de «La Ferté» y «Dordogne», PIEDRAS artificiales para PIENSOS. SEDAS para cerner harinas. CHAPAS, HERRAMIENTAS, CORREAS, etc., etc., desde su NUEVA DIRECCION y RESIDENCIA:

HIJO DE SOTERO DIEGUEZ

MOLINO HARINERO EN SERRADA (Provincia de Valladolid)

¡NO CONFUNDIRSE!

Los verdaderos calzados y de positivos resultados son los de la zapatería LOS CHICOS, son inconfundibles por sus exquisitos gustos y duración y precios como ningún otro; por eso vende tanto, por vender buenos calzados (nada de cuentos), aquí sus realidades, visítenos y se convencerán.

AVISO

Muy en breve se recibirán los últimos modelos de la temporada en zapatos trenzados para señora. Se han recibido 10.000 playeras lona inglesa, a precios baratísimos. Grandioso surtido en sandalias, piso crepé

La zapatería LOS CHICOS vende tanto por vender buenos calzados y darlos barato

:: Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la casa de Sessé ::

BALNEARIO ALCEDA-ONTANEDA

DE POSITIVO RESULTADO EN LA CURACION DE ENFERMEDADES DE PIEL, VIAS RESPIRATORIAS, MATRIZ Y ARTRITISMO

Importantes reformas en ambos Establecimientos

GRAN HOTEL ONTANEDA. TODO CONFORT

Aumentamos los descuentos

Desde el día 17 aumentamos en un 10 por 100 el descuento que se venía haciendo sobre cubiertas y cámaras

«Michelín»

Sólo en **AUTO GARSOUTA**

San Juan, núm. 10.—SEGOVIA

SAN JOSÉ RESIDENCIA CATOLICA DE ESTUDIANTES

Para el lunes, 16, tiene el Instituto anunciadas las clases de repaso. La Residencia Católica de Estudiantes estará también abierta durante el verano. Nuestros alumnos irán al repaso del Instituto por la mañana, y por la tarde, estudiarán en la Residencia, y se les prepararán las lecciones del día siguiente. No necesitamos publicar los resultados obtenidos. Son ya de todos conocidos. Nuestro plan, no de guerra y competencia, sino de armonía y cooperación noble y desinteresada a la enseñanza oficial, ha triunfado en toda regla. Si no conoce nuestro magnífico internado de niñas, agradeceríamos a usted le visitara y se enterara de las notas obtenidas por nuestras alumnas. Para más detalles, dirigirse al director de la Residencia, Plaza de San Sebastián, 3 y 4.

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21.—MADRID Apartado número 9

Débiles da Vida y Juventud

Elíxir Callol

OPTICA

Los mejores cristales ZEISS se venden aquí. Gafas, lentes y toda clase de armaduras, los modelos más modernos. Se sirven todas las recetas de los señores oculistas, composturas rápidas. Vean precios. Prismáticos ZEISS, los mejores Electricidad, lámparas de todas clases, las mejores marcas. Material eléctrico, linternas, pilas para linternas y para radio, acumuladores y otros varios artículos

PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

Casa Mozo

ISABEL LA CATOLICA, 5. REJOJERIA

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

A 16 kilómetros de Miranda. Temporada el 20 de Junio

Aguas sulfurosas-cálcicas, sulfídricas: Nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, sarna, picores: Herpetismo: INSUSTITUIBLES en enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos: Asma, ANEMIA: ARTRITISMO y REUMATISMO. Completa instalación de BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES y PULVERIZACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Clima sanísimo. Precios económicos. Pidan folletos

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetos, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descompens de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

—: Almorranas, varices y reuma —:

Curaciones notables sin ningún peligro por los métodos ALEMÁN y AMERICANO (inyecciones)

TRATAMIENTO COMPLETO, 50 PESETAS

Consulta moderna

Madrid: Churruga, 25, de cuatro a cinco

¡Segadores!

COMPRAR HOCES MARCA **ARIAS**

LAS MEJORES DEL MUNDO

GARANTIZAMOS TODAS LAS PIEZAS

CUCHILLERIA DE ARIAS (VACIADORES)

- Cronista Lecea, número 7 -



BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Completamente reformado. Gran hotel, reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes: dirigirse al administrador del balneario.

VINO DE **DEPTONA**

ORTEGA

TÓNICO RECONSTITUYENTE

Aventadora modelo "La Reina de Castilla,"

El hijo de Hermenegildo, que es Casimiro García, ofrece esta aventadora, que es «La Reina de Castilla». También vendo trilladoras que lo dejan ya ensacado, y en útiles de labranza, los mayores adelantos.

Toda clase de máquinas y que sean de agricultura, podré servirlos muy bien, sin dificultad ninguna; porque como estoy seguro de su buen funcionamiento, por eso las vendo a prueba, y a base de experimento.

Pues yo no soy como algunos que dicen que son muy buenas, pero que hacen el contrato antes que la experimentan. Porque éstos no están seguros del funcionamiento de ellas; pues hay quien es inexperto, y antes de hacer esta prueba, éstos firman el contrato y luego cargan con ella.

Si queréis comprar seguros y tener máquina buena, en Cabezuela (Segovia), ya tiene su residencia don Casimiro García, pues es el vendedor de éstas.

Si alguno estando en la era, quisiera pronto traerla, llame por el teléfono a este mismo Cabezuela.

CASIMIRO GARCIA
EN CABEZUELA (SEGOVIA)

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACION Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños. Incluye en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS